

NACIÓN, COLONIALISMO Y MODERNIDAD EN LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DEL PERÚ (1821)

Alvaro Kaempfer
University of Richmond

KAEMPFER, Álvaro. Nación, colonialismo y modernidad en la declaración de independencia del Perú, [en línea], Access my Library. MACLAS. Middle Atlantic Council for Latin American Studies: Latin American Essays 15 (2002): 115-120.
<<http://www.maclas.vcu.edu/journal/Vol%20XV/Kaempfer.html>>, [Consulta: 08-10-2006]

Al repasar el proceso de autonomización de cabildos y formación de Juntas que, en el mundo hispano y en torno a 1810, siguió a la ocupación francesa de la península ibérica de 1808, sabemos que la Audiencia de Lima no formó parte de dicho proceso. Carlos Neuhaus Rizo Patrón se explica la ausencia limeña por la presencia del virrey Abascal y por la fuerte presencia española en el virreinato del Perú (11). Virgilio Roel Pineda respalda dicha idea al decir que "sin la coalición de Abascal con los peninsulares y los criollos el imperio español en Sudamérica habría naufragado en los primeros años" (22). Frente a la doctrina de la retroversión de la soberanía a los pueblos en ausencia del Rey, el Virreinato del Perú fue una barrera de contención, en tanto "sustituyó a la metrópoli e inició una lucha absurda por mantener un imperio en irremisible decadencia" (Roel Pineda 22). Es ese bastión político y militar el que cayó en 1824, cerrando un proceso histórico iniciado con la declaración de independencia de las Provincias Unidas (1816), seguido por la de Chile (1818) y la del Perú (1821). Los rasgos de esa ruptura en el texto que declaró la independencia del Perú son el tema de esta presentación.

Abordo la declaración de independencia del Perú en tanto corpus de textos ordenados por un relato político ligado a la transición histórica desde el Colonialismo Tardío a la Modernidad en la zona andina. Mi perspectiva general es que ese proceso de transición fue abierto por las Reformas Borbónicas, cuya tentativa de centralización y cohesión del imperio español a fines del siglo XVIII surgió de cara a la Modernidad. Las Reformas Borbónicas suponían la redefinición de las colonias americanas en función de la reinserción ibérica dentro de una Europa que ingresaba a otro tiempo histórico. Respecto del Perú, esas reformas buscaron mejorar el control de regiones donde se evaluaba que la mala administración no solo había debilitado la recaudación económica sino que, además, estimulaba las rebeliones indígenas del siglo XVIII. Sin embargo, su implementación y el debate generado, como también las iniciativas surgidas con posterioridad a ellas, desataron una serie de reflexiones sobre el Perú. En este contexto, cuando Lima rompe políticamente con la monarquía hispana en 1821 y postula un orden independiente, hereda esa voluntad reformista. Sin embargo, a partir de la declaración de independencia dicha herencia reformista sujeta a un proyecto neocolonial se hace parte esencial del desafío de construcción nacional y, además, hace de la idea nacional el mecanismo de inserción occidental de la zona andina. En ambos procesos, las Reformas Borbónicas y la independencia, se busca precisar el rol y la relación del mundo andino hispano con la Modernidad.

Los eventos ligados a la independencia del Perú señalan que, en julio de 1821 y luego de ocupar Lima, el general José de San Martín le envió un oficio al Cabildo de la ciudad, en el cual establecía la necesidad de declarar la independencia. El ayuntamiento habría reconocido la voluntad general que respaldaba dicha alternativa, respondiendo con el texto de un acta donde acuerda la declaración de independencia el 15 de julio de 1821. El juramento de esa declaración fue, finalmente, llevado a cabo por San Martín el 28 del mismo mes. El Acta del acuerdo fue la respuesta formal del ayuntamiento de Lima al oficio enviado por San

Martín conminándolos a declarar la independencia. Esa respuesta establece que la voluntad general esta decidida por la independencia del Perú y por el rechazo de la dominación española como asimismo de cualquiera otra extranjera. El texto afirma que la decisión fue tomada en una reunión de los miembros del ayuntamiento con el Arzobispo de la iglesia de Lima, los prelados de los conventos religiosos, los títulos de Castilla y otros vecinos. Así, el acta y el acto de habla de San Martín son parte de un dialogo textual que integra la institucionalidad colonial al responder a una voluntad descolonizadora encarnada por un ejercito victorioso que ocupa militarmente el ultimo bastión virreinal en América del Sur. En este dialogo no solo convergen diversos relatos de legitimación política sino que, además, va cobrando forma el armazón narrativo de un proceso de fundación nacional.

De aquí, entonces, planteo dos presunciones y una hipótesis. La primera presunción es que tanto el Cabildo como San Martín postulan la "voluntad general" y decidida por la independencia del Perú como el agente de un proceso de descolonización. Por otra parte, el Cabildo asume una posición de espectador que autoriza textualmente la independencia en tanto San Martín la pronuncia públicamente. La segunda presunción es que la nación, en tanto artefacto cultural y proyecto histórico, no puede ser derivada de textos donde la noción central para reorganizar una comunidad política es la de patria. Mi hipótesis, en tanto, es que la ruptura con la dominación española abre una negociación entre entidades que responderían a diversos momentos y ordenes históricos. Sin embargo, estas entidades convergen en un espacio textual donde se define una transición cultural e histórica desde el virreinato a la nación en la vieja capital virreinal. En este contexto, el dialogo textual al que apunto reproduce "el discurso colonial como aparato de poder", para emplear las palabras de Marta Bermúdez-Gallegos (1992: 162).

Un aspecto decisivo de la convergencia de ordenes y momentos históricos, presumiblemente diversos, es la caracterización del espacio urbano donde se toman estas decisiones y se articula una lectura del pasado con los desafíos futuros. Me refiero a la línea donde el acta del Cabildo de Lima ubica como escenario de enunciación "la ciudad de los Reyes del Perú". Si bien dicha indicación coincide, por una parte, con una tendencia a hablar del incario como un pasado glorioso y noble, por otra, postula la monarquía como solución de continuidad entre ese Incario y la construcción nacional. En un contexto de transición en el que los procesos de ruptura son reducidos y el temor de los levantamientos indígenas pesa demasiado en la población hispana del ex virreinato, el texto opta por enfatizar las continuidades. En otras palabras, no se trata de subrayar una ruptura sino de establecer los elementos de continuidad dentro de lo que se concibe como un proceso lineal y ordenado. Al mismo tiempo, el énfasis en la condición de Lima como espacio natural de la monarquía recuerda la propuesta independentista que ponía a un príncipe Borbón como rey del Perú, hecha en mayo del mismo año por San Martín al ultimo Virrey del Perú, José de La Serna.

En el texto del Acta, tras fechar su pronunciamiento, el Cabildo de Lima precisa que la independencia es autorizada por una alianza que tiene como figura central un Cabildo flanqueado por las autoridades eclesiásticas y los títulos castellanos. Así, la escritura del texto cobija la unidad política e ideológica que, más allá de la decisión independentista, garantiza la continuidad de órdenes y jerarquías. El texto, a diferencia de las declaraciones de independencia de las Provincias Unidas y de Chile que han precedido el avance de San Martín, no identifica entidad pronominal alguna que se identifique como agente resolutorio de la independencia. Por el contrario, la alianza que autoriza la independencia se caracteriza, ante todo, como observadora y no como agente de dicha iniciativa. A lo más, testimonia la voluntad general que se inclina por la independencia, procediendo a enviar copia certificada del acta para que San Martín proceda a su juramento publico. Esto supone, además, la persistencia de una voluntad política de cautela y negociación que inscribe el orden y las jerarquías coloniales dentro del proceso independentista. Mas allá del predominio criollo en

las anteriores Juntas y posteriores republicas independientes, se trata, como indica Scarlett O'Phelan Godoy, de una alianza que no rompe con la matriz fundacional y colonialista castellana (198). Es en lo que insistió Heraclio Bonilla al afirmar que "la clase política con posibilidades de asumir el control del Estado nacional no pudo terminar de resolver la incertidumbre nacida de su arraigada vocación colonial" (270).

Trece días después de la fecha indicada por el acta del Cabildo, San Martín, jefe de lo que Mark Thurner ha llamado la invasión liberadora del Perú, declara la independencia en un acto público (23). Dicha declaración, con diversas variantes, habría establecido que: "[E]l Perú es desde este momento, libre e independiente, por la voluntad general de sus pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. (??) ¡Viva la patria! (??) ¡Viva la Libertad! (??) ¡Viva la independencia!". De las innumerables lecturas que ha tenido este acto de habla, todas enfatizan lo que Juan Alberto Gallegos Álvarez denomina "su carácter fundador" (29). Sin embargo, aquí me interesa destacar la lectura que de él hiciera Antonio Cornejo Polar, quien identificó allí por lo menos dos aspectos centrales. El primero subraya la oscilación entre lo religioso y lo laico, a partir de la cual surge un segundo aspecto que ubica en la transitividad de ese momento histórico la pugna genérica "entre lo premoderno y lo moderno" (145). Dicho conflicto, agrega Cornejo Polar, remite a "la simultaneidad contradictoria de tiempos diversos, con sus racionalidades diferenciadas, en la conciencia de un solo sujeto -no propiamente San Martín, como es claro, sino el sujeto social constituido por los criollos independentistas" (163).

Cornejo Polar arriba a tal conclusión luego de observar que el pronunciamiento de San Martín integra, a lo menos, dos componentes legitimadores de la decisión independentista. El primero remite a "la voluntad general de los pueblos" y el segundo "a la justicia de su causa que Dios defiende". El primero remitiría "a una conciencia secularizada de la historia", en tanto el segundo evoca "una conciencia mas antigua, estrictamente premoderna, que reconstruye la vigencia de un principio sagrado y trascendente como fundamento legitimador del nuevo orden social" (Cornejo Polar 163). El mismo conflicto que identifica Cornejo Polar en el acto de habla de San Martín se dejaría ver en la apelación del Cabildo a la condición de ciudad de los reyes que tendría Lima como espacio de pronunciamiento político. Es parcialmente lo que ocurre en el texto del Acta donde se aprecia lo que ha indicado Jorge Bracamonte, de que la historia le permitió a "los criollos la apropiación de una matriz histórica de la cual carecían" con lo cual esta, la historia, "devino en un mecanismo integrador de blancos e indios, que a partir de ese momento podía encontrar en el pasado histórico Inca un lugar común de referencias, al mismo tiempo que les permitiría -hacia adelante- reconocerse parte de proyectos comunes" (38). Como ha indicado Luis Alberto Sotomayor Gutiérrez, "[l]a independencia no es un regreso al tiempo de los incas sino una afirmación de la nueva comunidad que se generaba en el siglo XVI" (8). A pesar de que para alguien como Carlos Miro Quesada Laos, "[d]onde la trascendencia del Perú se pierde es en la emancipación (85).

Este dialogo no solo se inscribe en un proceso donde ira cobrando forma un proyecto nacional que integra, como señalara José Luis Martínez, la obsesión de crear una "cultura original" (74). El también responde a lo que Julio Ortega reconoce como "un primer rasgo del discurso americano", donde lo utópico "hace converger en la escritura las analogías y las disyunciones de una cultura que se elabora como un dialogo de textos" (16). Tal dialogo no solo integra distintos formatos textuales sino que diversos órdenes de conocimientos y diferentes momentos históricos. Mejor dicho, integra instituciones cuyo lugar natural tiende a ser ligado a momentos históricos diferentes localizados a uno u otro lado de la imaginaria frontera entre colonialismo y post-colonialismo u orden colonial e independencia. Por otra parte, los conflictos y diferencias observados entre estos textos, ligados a la irrupción del Perú independiente, muestran matrices narrativas cuya contradictoria complejidad no solo

remite a los relatos de construcción nacional sino que, además, a sus mecanismos de legitimación. De allí que una afirmación como la de José Ignacio López Soria, de que "[l]a declaración de independencia exigía el establecimiento de un gobierno propio, nacional, pero subordinado a las circunstancias bélicas", resulte extraordinariamente ilustrativa al considerar que el siglo XIX es, de suyo, un escenario constantemente conflictivo. No solo es conflictivo en relación con el Perú sino que en relación con el conjunto de América Latina (163). Dicha inestabilidad no solo justificaría órdenes subordinados a las circunstancias bélicas sino que alimentaría un discurso de legitimación para el cual la apelación al orden colonial es una garantía de estabilidad y rasgo decisivo de un relato de fundación nacional. Al mismo tiempo, nación y modernidad se proyectan a partir de entonces a partir de un proyecto neocolonial que se les superpone o que, por lo menos, acota su caracterización en el área andina.

Referencias

Bermúdez-Gallegos, Marta. Poesía, sociedad y cultura: diálogos y retratos del Perú colonial. Potomac: Scripta Humanística, 1992.

Bracamonte, Jorge. "La formación del proyecto aristocrático: Hipólito de Únanue y el Perú". Crisis colonial: revoluciones indígenas e independencia. Ed. Eduardo Cáceres & José Carlos Ballón. Lima: Sur, 1996. 29-46.

Bonilla, Heraclio. "Continuidad y cambio en la organización política del Estado en el Perú independiente". Independencia y revolución (1780-1840). Ed. Alberto Flores Galindo. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987. 269-94.

Cornejo Polar, Antonio. "La literatura hispanoamericana del siglo XIX: continuidad y ruptura (hipótesis a partir del caso andino)". La imaginación histórica en el siglo XIX. Eds. Lelia Area & Mabel Morana. Rosario: UNR Editora, 1994. 141-63.

Gallegos Álvarez, Juan Alberto. La independencia pasado y presente. Una contribución al análisis crítico de nuestra historia. Callao: Imprenta Aguilar, 1992.

López-Soria, José Ignacio. Descomposición de la dominación hispánica en el Perú. Lima: Editorial Arica, 1973.

Martínez, José Luis. "Unidad y diversidad". América Latina en su literatura. Ed. Cesar Fernández Moreno. México: Siglo XXI, 1972. 73-93.

Neuhaus Rizo Patrón, Carlos. Reflexiones sobre la independencia del Perú. Lima: Revista de Letras, 1955.

Ortega, Julio. La pregunta por el Perú en su literatura. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

O'Phelan Godoy, Scarlett. "El mito de la 'independencia concedida': los programas políticos del siglo XVIII y del temprano XIX en el Perú y Alto Perú (1730-1814)". Independencia y revolución (1780-1840). Ed. Alberto Flores Galindo. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 1987. 145-99.

Quesada Laos, Carlos Miro. Pueblo en crisis. Buenos Aires: Emece, 1946.

Roel Pineda, Virgilio. Historia del Perú. Independencia y republica en el proceso americano y mundial. Lima: Herrera Editores, 1997.

Sotomayor Gutiérrez, Luis Alberto. La acción emancipadora del Perú antes de la llegada de la Expedición Libertadora. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1972.

Turner, Mark. From Two Republics to One Divided Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru. Durham and London: Duke UP, 1997.